

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Salud y Asistencia Social
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

24 de noviembre de 2015

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS CONTRERAS.- Muy buenas tardes. Agradezco a todas y todos los diputados su amable asistencia a esta primera sesión ordinaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Pido respetuosamente a la Secretaría proceda al pase de lista y verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo esta reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta le informo que se encuentran cinco diputados. Hay quórum legal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 12:25 horas del 24 de noviembre del 2015 se abre la primera sesión ordinaria de esta Comisión.

Solicito a la Secretaría pudiera dar lectura del orden del día y se ponga a consideración la aprobación de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Primera sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

24 de noviembre de 2015.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación del quórum.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 4.- Dictamen a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos a la Ley de Salud del Distrito Federal.
- 5.- Asuntos generales.

Está a consideración el orden del día. ¿Alguien de los diputados o diputadas presentes desean agregar algún asunto del orden del día?

Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 5 puntos.

El siguiente punto de la orden del día es el de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIX al Artículo 6º, la fracción XXIII al Artículo 11 y se reforma la fracción XXII del Artículo 11 y la fracción III del Artículo 26 de la Ley de Salud del Distrito Federal, presentadas por el Jefe de

Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa y la diputada Nora Arias Contreras y el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Toda vez que la secretaría técnica de esta Comisión hizo entrega del dictamen referido, solicito a la Secretaría consulte a los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Es cuanto, diputado Secretario, ya se aprobó la orden del día, ya se pasaría a asuntos generales, alguien quisiera comentar en asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- La diputada Vania Roxana Avila.

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.- Buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Pues simplemente para felicitar a la Presidenta de esta Comisión de Salud y Asistencia Social, la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, a todo el grupo parlamentario del PRD y por supuesto a todos los integrantes de la Comisión por haber trabajado de manera conjunta este dictamen final, me parece que esta iniciativa de ley es una ley muy loable, muy necesaria en esta Ciudad de México y sencillamente como cualquier reforma a una ley pues son perfectibles, posiblemente más adelante podríamos seguirla enriqueciendo.

A mí en este momento digamos me quedó simplemente como un pendiente, pero ya será obviamente más adelante, incluir posiblemente a la niñez, a los niños que no tienen padres, es decir, huérfanos, pero vamos a fin de darle celeridad a esta reforma porque ya es mucho le mercado al que va dirigido, me parece que está bastante bien.

Termino una vez más felicitando a todos los integrantes de esta Comisión.
Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Vania. Se le cede el uso de la palabra a la diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Así es. Se omitió el punto más importante que es el dictamen, la propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley de Salud del Distrito Federal como lo habíamos comentado.

Vamos a votarlo el día de hoy. Quienes estén por la afirmativa de aprobar este dictamen, levantemos la mano quienes estén por la afirmativa.

EL C. SECRETARIO.- Presidenta, le informo que son 5 votos a favor.

Es de aprobarse el dictamen de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En consecuencia se aprueba ya el dictamen de esta Ley. Bueno, felicidades a todos los integrantes de esta Comisión. Es la primera vez que se aprueba en esta legislatura.

Felicito a todas las bancadas que estamos el día de hoy representadas y que vamos a seguir trabajando por la salud de los ciudadanos, eso es lo principal.

Enhorabuena una vez más, felicidades, diputadas, diputado, porque ya sacamos esta ley.

El próximo martes estaremos subiéndola a pleno para que ya se pueda publicar.

Felicidades, diputadas, diputados.

